



# COMUNICADO

BASE LEGAL: RESOLUCIÓN N° 046-2015/SBN, QUE APRUEBA LA DIRECTIVA N°001-2015/SBN "PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS BIENES MUEBLES ESTATALES", INCORPORACION DE LA CUARTA Y QUINTA DISPOSICION COMPLEMENTARIA; EN EL PUNTO VIII DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS, DEL NUMERAL 2. SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES.

DISPONER LA PUBLICACION DE BIENES SOBANTES DURANTE EL PLAZO DE VIGENCIA PARA SU INCORPORACION AL PATRIMONIAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE MAJES.

## BIENES MUEBLES SOBANTES MATERIA DE SANEAMIENTO

N°	Descripción del Bien	Cód. Interno	Marca	Modelo	Serie	Color	Estado
1	Balón de oxígeno de 10m <sup>3</sup>	20170624	SIN MARCA	SIN MODELO	P582004	VERDE	R
2	Balón de oxígeno de 10m <sup>3</sup>	20170625	SIN MARCA	SIN MODELO	P582026	VERDE	R
3	Balón de oxígeno de 10m <sup>3</sup>	20170626	SIN MARCA	SIN MODELO	P582038	VERDE	R
4	Balón de oxígeno de 10m <sup>3</sup>	20170627	SIN MARCA	SIN MODELO	P582045	VERDE	R
5	Balón de oxígeno de 10m <sup>3</sup>	20170628	SIN MARCA	SIN MODELO	P582073	VERDE	R
6	Balón de oxígeno de 10m <sup>3</sup>	20170629	SIN MARCA	SIN MODELO	P582087	VERDE	R
7	Balón de oxígeno de 10m <sup>3</sup>	20170630	SIN MARCA	SIN MODELO	P582117	VERDE	R
8	Balón de oxígeno de 10m <sup>3</sup>	20170631	SIN MARCA	SIN MODELO	P907015	VERDE	R
9	Balón de oxígeno de 10m <sup>3</sup>	20170632	SIN MARCA	SIN MODELO	P110714	VERDE	R
10	Balón de oxígeno de 10m <sup>3</sup>	20170633	SIN MARCA	SIN MODELO	P109047	VERDE	R
11	Balón de oxígeno de 10m <sup>3</sup>	20170634	SIN MARCA	SIN MODELO	P108022	VERDE	R
12	Balón de oxígeno de 10m <sup>3</sup>	20170635	SIN MARCA	SIN MODELO	P102071	VERDE	R
13	Balón de oxígeno de 10m <sup>3</sup>	20170636	SIN MARCA	SIN MODELO	P108102	VERDE	R
14	Balón de oxígeno de 10m <sup>3</sup>	20170637	SIN MARCA	SIN MODELO	Y9449030	VERDE	R





## SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES SOBRAINTES

### I. OBJETIVO

El Hospital Central de Majes viene tramitando el Saneamiento de Bienes Muebles Sobrantes que se encuentran ubicados en el Asentamiento B-1 lote 1 Irrigación Majes-departamento de Arequipa, con el objetivo de incorporar al Patrimonio y Contable a favor del Hospital Central de Majes.

### II. DATOS GENERALES:

**Dirección:** Asentamiento B-1 lote 1 Irrigación Majes

**Horario de atención:** de lunes a viernes de 8:00am a 4.00pm

**Vigencia de la publicación:** del 01 de Julio del 2021 - 14 de Julio del 2021.

### III. CARACTERISTICAS DE LOS BIENES MUEBLES

Las características de los Bienes Muebles se detallan en el anexo N°01 que se adjunta al presente comunicado.

### IV. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

Se realiza la publicación detallada de los bienes a sanear, en cumplimiento de la directiva N°001-2015/SBN denominada "Procedimiento de Gestión de bienes Muebles Estatales" aprobada mediante resolución administrativa N°046-2015/SBN; y la Incorporación de la Cuarta y Quinta Disposición complementaria en el punto VIII. Disposiciones Transitorias en la citada Directiva.

### V. MODALIDAD DE RECLAMO:

La persona natural, jurídica o entidad pública que se considera con derecho de propiedad de los Bienes Muebles materia de Saneamiento podrán formular oposición, para lo cual deberán presentar un escrito durante el plazo de vigencia de la presente publicación, adjuntando para tal efecto la documentación probatoria de su titularidad. Para mayor información comunicarse con el Área de Patrimonio del Hospital Central de Majes.

Majes 01 de Julio del 2021

